

IMPERIOSOS Y REBELDES. CONFLICTOS SOCIALES EN LOS ALTOS DE GUATEMALA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XIX

Rodolfo González

Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

El presente artículo realiza un análisis geográfico-histórico de la región de Los Altos de Guatemala en los primeros años del siglo XIX, donde se presenta un panorama general sobre la relación de las principales dinámicas sociales entre los grupos de poder hegemónicos y los subalternos.

Palabras Clave: Los Altos de Guatemala, conflictos sociales.

Abstract

This article is, in a general view, a geographic-historical analysis of Los Altos, Guatemala, during the early XIX century. It seeks to provide a general view of the area, relative to the main social dynamics raised in hegemony and subaltern groups of the region.

Key words: Guatemalan Los Altos, social conflicts.

Introducción

Un tema esencial en los estudios relativos a las sociedades indígenas del continente americano son las rebeliones sociales y las resistencias populares. Esta temática es ineludible y extremadamente fascinante. Por ejemplo, desde las primeras resistencias a la dominación hispánica, pasando por las sublevaciones de la época colonial y las resistencias frente a los estados expansionistas en el siglo XIX, hasta llegar a las manifestaciones actuales de desobediencia civil, las historias de los pueblos originarios han estado marcadas por la resistencia y la rebelión.

Sin embargo, no todas las resistencias han tenido el carácter abierto y telúrico con que han sido concebidas por parte de las élites dominantes. Por ejemplo, las formas cotidianas de resistencia que se manifiestan de múltiples maneras en todo momento y que también toman en cuenta los recursos de colaboración y diálogo, solo recientemente han sido estudiadas y por lo tanto se vislumbran como una vertiente de investigación innovadora.

Un hecho fundamental en estos estudios es “situar” a estos procesos tanto en el tiempo como en el espacio, lo que permite dar cuenta de que los pueblos indígenas no se encontraban a la deriva de los acontecimientos, como ha sido interpretado muchas veces, y mucho menos como acontecimientos que no tuviesen causas o consecuencias.

En este sentido se analizarán los procesos sociales generados en la región de Los Altos de Guatemala (Actuales departamentos de Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez), generados tanto por los procesos de producción y comercio como por los originados por la crisis del sistema colonial y por la coyuntura gaditana de la segunda década del siglo XIX.

Metodológicamente los principales referentes para este estudio son el análisis contextual de los estudios de la subalternidad y de la teoría de la descolonización. Desde esta perspectiva se pretende mostrar algunas dinámicas fundamentales en que se encontraban las poblaciones mayas en los años finales del dominio hispánico en la región de Los Altos.

En la hegemonía regional: La élite altense

En 1773 se suscitaron los terremotos que cambiarían la dinámica social de la Capitanía General de Guatemala. Su principal consecuencia, la urbe de Santiago de los Caballeros de Guatemala quedó en ruinas. En ese momento la élite colonizadora¹ se dividió en dos grupos

¹ La cual, como grupo social, estaba en lo más alto de la escala social. Esta a su vez se subdividía a partir de su ubicación, tanto a nivel centroamericano o regional. La más importante, la de Guatemala, se había consolidado gracias al comercio y las redes comerciales construidas desde hacía dos siglos por medio del comercio formal y el contrabando.

principales, los que naturalmente tenían intereses socio-económicos divergentes y que guiaban sus decisiones. Un primer grupo, los llamados *terronistas*, sostenía la postura de mantener su lugar de residencia, ya que obviamente no deseaban perder las prebendas que habían mantenido hasta ese momento por encontrarse en una ciudad que tenía gran cantidad de pueblos que les tributaban y satisfacían las necesidades de los colonizadores.

El otro sector de criollos, los llamados *traslacionistas*, alegaba el traslado de la ciudad hacia otro valle, que además estuviera cercano a rutas de comercio. Este grupo se hallaba encabezado por el marqués de Aycinena, quien era el principal representante de la nueva élite colonizadora que se sostenía a partir de las prebendas del sistema comercial transoceánico. Finalmente, este último sector fue el que logró convencer a las autoridades estatales sobre el traslado hacia el Valle de las Vacas (también denominado de la Virgen o de la Asunción). ¿Pero qué tiene que ver el traslado de la urbe colonial con el desarrollo de los acontecimientos de Los Altos? Mucho, y no está por demás decirlo.

Los terremotos de 1773 y la crisis urbana que se desarrolló tuvieron un efecto derivado, como lo fue la migración de población hacia otras regiones; y en este sentido Los Altos, y en particular Quetzaltenango, fueron un lugar privilegiado de inmigración. El aumento del comercio, de la producción artesanal (en particular de telas) y sobre todo una enorme vitalidad económica manifiesta en redes comerciales, tuvieron como principal consecuencia que la élite colonial de dicha ciudad se fortaleciera de manera significativa (en particular con casos concretos como los de Ignacio Urbina, Domingo Gutiérrez) y que la misma desarrollara un “sentimiento” de regionalismo particular, el cual estaba mediado, sobre todo, por los principios de casta, en contraposición a la población mestiza² y con mucho rechazo a las poblaciones mayas de Los Altos.

Dicha élite estaba, como suele suceder (Casaus 2010), íntimamente relacionada a partir de redes familiares y matrimoniales, con el fin principal de mantener dentro de su “círculo social” el acceso a las fuentes de riqueza como casas comerciales y propiedades territoriales adquiridas en la costa y bocacosta, de las divisiones administrativas de Quetzaltenango y Suchitepéquez (Taracena 1999).

La forma en la que esta élite buscó consolidar

su poder desde los años finales del dominio colonial refleja su pragmatismo y su oportunismo político. Para esos años, a través de la Reformas Borbónicas, el Estado hispánico reordenó las provincias del imperio en el territorio centroamericano en la forma de Intendencias que se sumaban a las ya conocidas Alcaldías Mayores y los Corregimientos. Esta fue una oportunidad de oro para esta élite, cuando fundó un Ayuntamiento en 1806. En este espacio se reflejarían los intereses de este segmento social. Este espacio político estatal, de vital importancia, tuvo como principal fin el hacer manifiesto su poder y competir con la omnimoda élite guatemalteca:

En este convenio político estaban presentes los poderes económicos más representativos de la élite altense (...) Un elemento sin duda imprescindible, para entender la agresividad del proceso de ascenso político y social reclamado por esta élite. La representación edilicia era considerada como un privilegio, obtenido en función de los méritos y la preeminencia (Taracena 1999: 71).

A pesar de lo importante que fue en ese momento la situación política, esta solo fue el primer paso de un continuo proceso, en el cual esta élite regional eventualmente constituiría un proyecto de Estado. Sin embargo, esta historia no es más que una dentro del marco de la región de Los Altos. De nada sirve conocer la historia de los poderes hegemónicos si no atendemos a quienes verdaderamente son los sujetos esenciales de la historia: aquellos que se encuentran en la subalternidad. Y el grupo subalterno más importante en este caso es la población maya.

Si bien el poder económico de la élite de Quetzaltenango alcanzaba otras regiones más allá de Los Altos (como El Salvador, por ejemplo), existían otras redes comerciales de no menos importancia. Si bien ésta no alcanzaba los volúmenes de la producción de telas y granos, manejada por los grandes comerciantes altenses, la población maya sí tenía otras redes y bienes que la fortalecían como grupo de poder. Pero más importante aún era el hecho de que las poblaciones mantenían una dinámica social de gran importancia que les permitía crear lazos con otras regiones:

Aunque no todos los indígenas viajaban, algunos sí lo hicieron extensamente, y es probable que algunos en cada pueblo se aventuraron a salir regularmente para trabajar, comercial, realizar peregrinaciones religiosas, asistir a las ferias, a bodas, realizar trámites administrativos y judiciales, y por una variedad de otros motivos posibles. Mediante estos contactos continuos, la información se transmitió de un pueblo a otro por medio de canales no

² Aunque es de notar el hecho de que ello no implicó *per se* una alianza inmediata entre estos grupos de españoles, a lo cual es necesario agregar que los mestizos y mulatos fueron desde ese momento una incipiente base social para los futuros proyectos altenses.

oficiales, y las relaciones, casi imposibles de ver, pero que sin duda existieron, se mantuvieron entre las provincias (Pollack 2008: xxxv).

En este sentido es necesario mencionar la existencia de las principales redes productivas y mercantiles en dos de las principales alcaldías mayores de Los Altos. La primera era la de Totonicapán donde:

A principios del siglo XIX, casi todos los pueblos de la provincia de Totonicapán participan en cuatro sistemas principales de producción y distribución en los que estaba involucrada directamente la venta de bienes a otras provincias: 1) maíz, para la subsistencia y el mercado; 2) trigo, principalmente para la venta en la capital y otras provincias; 3) hilado y tejido de algodón para el consumo local y para su venta en otras partes; y 4) el pastoreo de ovejas, el hilado y el tejido de lana para el consumo local y su venta en otras partes. Además de participar en estos cuatro sistemas, muchos pueblos producían artículos específicos que eran intercambiados en las redes regionales dentro de la provincia y en otras regiones, como frutas, productos forestales, ganado, sal, caña de azúcar, panela, cerámica, productos de carpintería, petates, plomo y otros (Pollack 2008: 56).

De la misma manera Quetzaltenango estaba dentro de este intrincado sistema de comercio y de relaciones sociales ya que:

Los k'iche's del pueblo de Zunil, que vivían separados entre la costa y el altiplano, comerciaban algodón, derivados de la caña de azúcar y cítricos a cambio de trigo y ganado. Las comunidades que poblaban los valles de Quetzaltenango y Totonicapán comerciaban puercos, aves de corral, trigo, maíz, verduras, frijol y frutas. Al noreste del valle, las comunidades mames criaban ganado y vendían maíz y piedra caliza (...) Cantel, con sus grandes reservas de pino y suelos fértiles, mercadeaba madera para leña, mobiliario y trabajos de construcción. Los mames de los pueblos montañosos de los Cuchumatanes suplementaban el suministro propio de lana para la región (Grandin 2007: 54).

Un elemento que caracterizaba a la región de Los Altos es la existencia de una interrelación entre dos áreas fundamentales, el altiplano y la bocacosta. Esta dinámica implicaba en ese momento una complementariedad en la producción de ambas áreas. Por la importancia ecológica que manifestaba la bocacosta, es necesario puntualizar la importancia de la producción de dicha región y sus implicaciones para la sociedad maya:

Existía una clara lógica en la predilección hacia la costa por parte de los pobladores asentados en las vecinas alturas del altiplano, como San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa y Ostuncalco. Era una lógica agro-económica por un lado, y ecológica por otro lado (Gallini 2009: 39).

La población del altiplano se beneficiaba del cultivo del cacao, el maíz (a pesar de su pobre constitución nutritiva en comparación con el maíz del altiplano), la caña de azúcar, estando ésta última íntimamente ligada a la ganadería. Ahora bien, si estos son los principales cultivos que aparecen en las fuentes históricas, Gallini hace ver la realidad sobre otras producciones no menos importantes tales como la sal, la cal, el ocote, los metates, el algodón, el aguacate, el jocote, el pataxte, entre un sinfín más (Gallini 2009: 39-47).

Lo que estos ejemplos demuestran es que en Los Altos se hacía manifiesta una intrincada red de producción, comercio e intercambio en los diferentes espacios productivos. Asimismo, se evidencia la infinita cantidad de redes de interrelación social y, por ende, la posibilidad de organizaciones regionales que permitían trascender lo meramente local.

Desde la subalternidad: entre el consenso y la confrontación

Partiendo de lo anterior podemos comprender que en realidad el mundo indígena no ha sido meramente un "actor pasivo" de las dinámicas sociales sino todo lo contrario. Si bien los efectos inmediatos de la invasión hispánica del siglo XVI tuvieron efectos catastróficos para la sociedad maya del Posclásico, ello no implica que estuviesen incapacitados en su praxis histórica. Cientos de manifestaciones de formas cotidianas de resistencia y, sobre todo, la capacidad de utilizar los recursos del sistema dominante a su favor, así como una multitud de motines, rebeliones y levantamientos a lo largo del periodo hispánico dan fe de ello.

En algunas investigaciones sociales se apunta que los pueblos "indígenas" se caracterizan por su aislamiento, pasividad y por su estado bucólico (Wolf 1978). Dicha situación es producto de su tiempo y su contexto histórico. De hecho, los recientes estudios históricos enfocados en la población maya muestran resultados por completo diferentes (Grandin 2007; Pollack 2008). En este sentido, el caso de San Miguel Totonicapán durante este periodo es un caso ejemplar ya que:

Los líderes k'iche's de Totonicapán actuaron como una élite provincial, afirmando su fuerza en relación a la de su rival regional, Quetzaltenango, en forma parecida a la de las rivalidades que se dieron en el mismo período entre Tegucigalpa y Comayagua o Granada y León (Pollack 2008: 4).

Y este no era un caso aislado, de la misma forma en que en Quetzaltenango, además de la élite criolla, también existía una importante élite k'iche'. Esta, por mucho, fue uno de los principales rivales “internos” para la élite altense, debido a su posición privilegiada, al estar inserta tanto dentro de redes comerciales como dentro de las luchas por el poder y el control de la hegemonía social:

Entre la segunda mitad del siglo XVII y las Reformas Borbónicas del siglo XVIII, un segmento de la población k'iche' de Quetzaltenango se constituyó en clase terrateniente. La habilidad de las elites k'iche's para asegurar sus derechos de propiedad -lo que a su vez les permitió prosperar como agricultores, comerciantes, mercaderes y artesanos- reforzó su autoridad política y cultural dentro de un marco colonial más complejo. Esta interacción entre poder de clase y de casta, les permitió a los k'iche's de Quetzaltenango responder con efectividad ante las diferentes amenazas a su bienestar económico y político (Grandin 2007: 37).

Sin embargo, como suele suceder, la presencia de esta élite k'iche' se caracteriza no sólo por tener un poder, bien sea económico, político o cultural. También debe existir una población que la reconozca como tal y que, a la vez, en situaciones concretas no solo sea un grupo de poder sino que sea una clase dirigente que manifieste una oposición frente a situaciones que amenacen a la población que argumenten representar.

Para los casos arriba mencionados, el desarrollo de los acontecimientos los llevó por dos procesos bien distintos. Por ejemplo, en el caso de los k'iche's de Quetzaltenango dos fueron las ocasiones que manifestaron la necesidad de que esta élite se pusiera frente a las exigencias de los “indios del común” o macegales contra las autoridades hispánicas. En 1786, frente a la imposición de medidas relativas a la producción de alcohol y con la amenaza de perder tierras comunales, los macegales se sublevaron y exigieron a los principales que mantuvieran su lealtad hacia ellos.

Estos acontecimientos derivaron en una división entre los principales. Mientras unos apoyaban a la comunidad, otros se aliaron al poder colonial. En este

contexto los macegales buscaron alianzas con otros sectores populares, a fin de definir sus propios estatutos como un colectivo agraviado. La consecuencia de este conflicto significó que en adelante los principales aliados al régimen colonial buscaran las formas de mantener su estatus social dentro del pueblo, y al mismo tiempo satisficieran algunas de las exigencias de la comunidad:

(Las élites k'iches) para evitar el ostracismo social y la pérdida de poder colonial, tenían que responder a la presión popular y limitar, hasta cierto punto, sus esfuerzos en pos de beneficios privados y la aculturación hispánica. (...)

Como resultado de esto, las élites k'iche's intensificaron su confianza en la autoridad española mientras luchaban por aferrarse a su poder y privilegio en relación a otros principales, principales potenciales y una ansiosa y colérica población urbana. (...)

Para conservar sus prerrogativas políticas y movilizar los recursos comunitarios, las élites k'iche's precisaban las divisiones de casta para poder perdurar; los españoles, y más tarde los ladinos, necesitaban a los principales para que les ayudaran a administrar la ciudad y mantener el orden (Grandin 2007: 96-98).

Esta situación suele ser típica de cualquier régimen colonial: parte de la élite colonizada se alía con el orden colonizador para mantener no solo las prebendas y los espacios que ha mantenido en el régimen sino para que, a la vez, ello le permita sostener su poder político-social dentro de los márgenes de la situación del colonizado. Esto fue lo que aconteció en Los Altos de Guatemala, ya que hay que recordar que “no hay un colonizado que no sueñe cuando menos una vez al día en instalarse en el lugar del colonizador” (Fanon 1965: 34).

Al mismo tiempo el sector colonizador se caracteriza por el hecho de que sin esa élite “indígena” no puede bajo ninguna forma, consolidar su poder. Esta situación del colonizador se denominado como “Complejo de Nerón” y depende íntimamente de la existencia del colonizado, al mismo tiempo que lo niega. (Memmi 1966: 70-73)

Sin embargo, ello no implicó que se concretaran formas a través de las cuales los colonizados confrontaran el orden colonial, ello dependería del contexto histórico. Una situación que generó una conflictividad social sin precedentes fue la imposición de impuestos dentro de la lógica de la “ciudadanía”, o sea exacciones fiscales pagadas de forma individual. Esto significaba que cada habitante debía contribuir directamente para mantener con un capital constante los recursos fiscales del Estado. Y no era por decisiones arbitrarias que se intensificó

la recaudación fiscal, el Imperio estaba técnicamente en quiebra debido a su participación en guerras y revoluciones desde el último cuarto de siglo XVIII y las primeras dos décadas del XIX.

Este fue el principal objetivo de protestas, motines y levantamientos en los años finales de la Colonia. Pero si bien esta situación manifestaba por demás el descontento social, solo era el preludio de acontecimientos que se exacerbarían en la segunda década del nuevo siglo.

En esta época una serie de cambios acaecidos a lo largo del Atlántico norte supusieron un cambio radical en la historia del Sistema-Mundo. Por ende, las consecuencias de este gran contexto cambiaron la vida de cientos de personas. En el caso de la Capitanía General de Guatemala, la mezcla de los efectos de una crisis económica provocada por la caída de la producción del añil en Centroamérica generó cambios que paulatinamente el sector criollo del istmo comenzaba a plantear y aplicar a partir de la ilustración; una mayor tensión social derivada en gran medida por los cambios fiscales fue la puerta de entrada de Los Altos y de Centroamérica en general al siglo XIX.

Fue precisamente en estos años cuando se dieron más amotinamientos en “pueblos de indios”. Un estimado de cerca de más de treinta motines en la región durante veinte años da cuenta de una enorme conflictividad social. Hubo tres períodos en que ésta se hizo manifiesta. Primero hasta 1810:

En respuesta a un incremento en el tributo, exacerbado por las condiciones sociales específicas; entre 1811 y 1814, durante el período de las Cortes de Cádiz; y en los últimos años antes de la independencia, entre 1818 y 1821 (Pollack 2008: 81).

En el marco del primer ciclo se halla Santa Catarina Ixtahuacán en la forma de a negativa a tributar. Esto se ve registrado por el comisionado para recaudar tributos en 1806 y en 1809 por el Alcalde Mayor de Sololá, Don Rafael de la Torre³. Esta situación, naturalmente no es exclusiva de dicho pueblo ya que se hace manifiesta como un hecho generalizado en Los Altos, sobre todo en la Alcaldía mayor de Totonicapán.

Sin embargo, en 1812 las personas del Imperio fueron testigas de una nueva dinámica social en la región como lo fue el constitucionalismo, debido a la promulgación de la Constitución de Cádiz. Esto significó un parteaguas socio-histórico, sobre todo para

la población maya de la región. Con la supresión de los tributos y la instauración de un régimen censatario se comenzaba a resquebrajar el orden social que había imperado hasta entonces y al mismo tiempo se abría la puerta a nuevas praxis políticas, particularmente lo respectivo a la legitimidad política de las autoridades locales. Este es un punto clave, ya que en torno a él se puede comprender la razón de esta efervescencia social.

La insubordinación social al régimen. El caso de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá en 1813 y 1814

En el año de 1813, los habitantes de Nahualá se amotinaron en el mes de mayo contra el gobernador indígena y algunos de los principales de Ixtahuacán. La violencia ejercida por los nahualeños se manifestó contra los guardias de la prisión. Las acciones fueron las siguientes:

Comenzaron a herirlos con palos, piedras y machetes los hombres, y las Indias con brasas, agua caliente, ceniza y tierra que arrojaban a la cara con la mayor fuerza y temeridad, hiriendo gravosamente a más de cuarenta de ellos con el comisionado, a quien rompieron el bastón a pedradas y despojaron del sable con que se defendía (Pollack 2008: 91).⁴

Como consecuencia de este suceso, los líderes de Nahualá fueron encarcelados y algunos de ellos llevados a la prisión de Sololá. Al año siguiente fue la misma población de Santa Catarina la que se levantó contra las autoridades.

Este movimiento fue encabezado por Francisca Ixquiactap⁵, una líder k'iché que manifestó haber tenido en diversas ocasiones conflictos con los Justicias del pueblo quienes, según denunció, en varias ocasiones se embriagaron y ella se interpuso entre los mismos y a quienes castigaban (Ericastilla 2000: 28).

Parece que el punto culminante fue cuando la comunidad se levantó contra el Alcalde Nicolás Xquen, “al cual despojaron de su bastón, patearon e hicieron burla” (Ericastilla 2000: 27). Al parecer, incluso fue la misma Francisca quien hirió personalmente al Alcalde debido a que éste la golpeó con su bastón haciéndola sangrar, el cual ella posteriormente le arrebató y entregó a un funcionario del Ayuntamiento de Guatemala

⁴ AGCA. Sig. A1 Leg. 204 Exp. 4130.

⁵ En los tres estudios de Pollack 2008, Ericastilla 2008 y Peláez 1991, donde se hace la relación de este hecho, se ha seguido la ortografía de los documentos. Sin embargo, he decidido transcribir el apellido como se escribe actualmente.

³ AGCA. Sig. A3. 16 Exp. 4949 Leg. 247. y Sig. A3.16. Exp 5017 Leg. 249.

cuando fue llevada a juicio. A continuación, y acorde con declaraciones de testigos, “le pegó con el mismo, le abofeteó y latigueó con el cuero de castigo”. En este punto se desbordó la violencia popular y los objetivos de la misma fueron la esposa del Alcalde, María Ajqui, su hijo pequeño, el cual fue asesinado, y su suegra (Ericastilla 2000: 29).

Por ello, cuando estos capturaron a Alonso Sac y a su esposa en el momento en que eran llevados a la cárcel del pueblo el 31 de octubre —y haciendo franco abuso de su autoridad debido a que los presos eran atacados con fuertes golpes provocándoles heridas— Francisca Ixquiactap dirigió a la población en contra de los Justicias. Estos lograron dispersar a la población y prender a Francisca y a su esposo, Diego Mas, quienes fueron conducidos a la cárcel (Ericastilla 2000: 27).

Francisca esa misma noche escapó de la cárcel, y de acuerdo a sus posteriores declaraciones, ella tenía cerca de 40 años y estaba embarazada. Al día siguiente dirigió a la parcialidad de carpinteros y a más población de Nahualá a fin de liberar a los presos. Posteriormente lograron sacar a los encarcelados y manifestar su abierta rebeldía:

Con gran escándalo vociferaban que tenían tanto poder como el Alcalde Mayor y que no reconocían ninguna autoridad, quedando desde esta hora el pueblo en “total insubordinación”. Se organizaron en grupos armados que salieron en busca del Gobernador para matarlo, armados de lanzas, cuchillos, machetes, palos y piedras (Ericastilla 2000: 27).

En los días posteriores a estos acontecimientos la situación del pueblo no descendió en sus niveles de tensión. Un hecho importante a destacar es que un posible móvil de la insubordinación fuesen las elecciones anuales de autoridades, dado que la mayoría de éstas se realizaban el 1 de noviembre, dos meses antes de la instauración de los nuevos gobiernos municipales (Pollack 2008: 91).

Por ello, el cura párroco Nicolás Pontigo, luego de haber finalizado las festividades del mes el día 2 de noviembre, suspendió los sufragios y decidió salir huyendo del pueblo hacia Quetzaltenango. Pero ante la noticia de que había pobladores en rebeldía en el camino, desistió de la idea. Y no fue el único, ya que las autoridades locales decidieron esconderse en la iglesia para no ser asesinados (Ericastilla 2000: 27 y 31).

Otra razón plausible del movimiento está ligada al aguardiente, ya que entre las quejas del Alcalde segundo, Pascual Grabe, con respecto a los

acontecimientos posteriores, se menciona que, al no haber autoridades presentes, se intensificó el consumo del mismo por la población.

Siguiendo a Ericastilla hay que recordar dos cuestiones fundamentales con respecto a este producto. Primero, que era un producto estancado, es decir monopolizado por el Estado hispánico. Y segundo, la preeminencia de las mujeres en su producción tanto legal como clandestina, debido a que la ley prohibía otorgar licencias de fabricación a hombres y a que el carácter de su producción era sobre todo doméstico (Ericastilla 2000: 31).

Ante esta situación de tan impresionante desobediencia, ¿qué podían hacer los colonialistas? Sencillamente reprimir, a fin de mantener el orden social imperante. En tal sentido, el Alcalde Mayor de Sololá, Gabriel García Ballecillos manifestó su opinión con respecto a la “anarquía” del pueblo recordando los acontecimientos suscitados el año anterior.

Acto seguido, tanto éste como las autoridades locales solicitaron al Comandante de Armas de Quetzaltenango que enviara apoyo armado a fin de que “el pueblo cobre temor al castigo y poner presos a los autores del alboroto, que dan mal ejemplo a la indiada vecina”, según las palabras del mismo Alcalde Mayor (Ericastilla 2000: 31-32).

Según las autoridades locales, en el pueblo se organizó un gobierno al margen de las autoridades indígenas no reconocidas y con respecto a Francisca decían “que en público gritaba que allí no mandaba nadie, que no permitiría que hubiera Justicia que los estuviera incomodando, prometiendo que para cualquier resultado tenía ella dinero con qué seguir el pleito” (Ericastilla 2000: 31-32).

Como sucedía en esta época de constantes movilizaciones sociales en Los Altos, el factor coerción era fundamental para poder imponer el orden colonial. El día 30 de noviembre Francisca y su esposo fueron llevados a prisión y se inició el proceso judicial contra ambos al año siguiente.

Ahora bien, conviene hacer unas reflexiones preliminares en torno a este movimiento. Primero, la importancia que tuvieron las mujeres dentro del mismo gracias a sus actividades económicas. Como ya ha sido mencionado, la situación generada por el repartimiento de hilados tuvo como consecuencia, a pesar de la explotación, un incipiente empoderamiento social de las mujeres mayas en el siglo XVIII. Esto se debió a que la actividad hilandera implicaba un trabajo pagado que se articulaba con el sistema fiscal de mediados de ese

siglo⁶. Otro sistema de producción relacionado era la producción de aguardiente. Debido a las implicaciones de género que conllevaba, la producción de estas bebidas era considerada exclusiva de mujeres. Esto probablemente tuvo consecuencias similares al caso descrito anteriormente durante dicha época, ya que serían de vital importancia a lo largo del siglo XIX.

Segundo, ¿era Francisca Ixquiactap una líder popular? Sin lugar a dudas. Todo su accionar en el movimiento, tanto frente a las autoridades locales como liberando a los presos en el desarrollo de lo que podríamos definir como autogobierno y con el presunto capital del que ella disponía para el mismo, son muestras de ello. Sin embargo, estas mismas características hacen dudar de un origen macehual y la ubican entre los estratos altos de la sociedad catarina. O sea, era una mujer privilegiada con capacidad de movilizar a otros grupos sociales.

Tercero, el alcance de su influencia indudablemente era grande. Su relación con los subalternos de Santa Catarina Ixtahuacán, como con los de Nahualá, hace presumir que ella estaba dentro de redes sociales que le permitieron movilizar a una gran cantidad de población contra las autoridades locales. Es importante tomar esto en cuenta, tanto por los precedentes de 1813 como por el hecho de que Nahualá se encontraba en ese momento en una situación de subordinación administrativa con respecto a Ixtahuacán.

Conclusiones

La región de Los Altos en Guatemala, en los primeros años del siglo XIX, se caracterizaba por una fuerte dinámica social derivada de intrincadas relaciones sociales construidas en primera instancia a través del comercio, como también a partir de los procesos socio-políticos generados en dicha región. Esto iba de la mano con las propias dinámicas sociales surgidas tanto en los grupos de poder como en los grupos subalternos de la región. Por una parte, los procesos de producción que se daban tanto en las regiones del altiplano como en la bocacosta y que se entrelazaban por medio de redes de comercio permitían no sólo un intercambio comercial,

sino también social que derivaba en una capacidad de articulación social y en la manifestación de una praxis política.

En este sentido, los pueblos cabecera de las Alcaldías mayores de la región, Quetzaltenango y Totonicapán, se vieron como lugares donde se concretaban y hacían manifiestos tanto estos intercambios sociales como las contradicciones sociales generadas de estas dinámicas. Por una parte, en el caso de Quetzaltenango, hubo la presencia de una élite regional fortalecida a través del comercio con el Reino, la criolla, en competencia con otra élite, la k'iche', fortalecida a través de dinámicas de articulación comunitaria y solidaridad intraétnica, pero que también podía hacer alianzas con los sectores hegemónicos al servicio del régimen. Por otra parte, en el caso de Totonicapán lo que se hizo manifiesto, sobre todo debido a los cambios suscitados por la coyuntura derivada de la promulgación de la Constitución de 1812 durante las Cortes de Cádiz, fue que se abriría un proceso que sería único en la región de Los Altos: la promulgación de un gobierno "indígena" encabezado por Lucas Aguilar y Atanasio Tzul, leal a la Corona Hispánica, pero no así a las autoridades coloniales del Reino.

El caso de Santa Catarina Ixtahuacán, si bien puede ser visto como "un pueblo más", no sólo comprueba que a nivel general en la región de Los Altos había un dinamismo social muy fuerte sino que la influencia de los acontecimientos derivados de la coyuntura gaditana implicó que se hicieran manifiestos los conflictos internos del pueblo. Pero de la misma manera eso permite visualizar las alianzas existentes entre el pueblo y el, en ese entonces, cantón de Nahualá. Asimismo, en los motines de 1813 y 1814 es posible dilucidar cómo los nuevos paradigmas de la representatividad y autoridad cuestionaron el orden establecido a nivel local abriendo de esa manera una nueva época en lo respectivo a dicha forma de poder comunitaria.

De modo general, lo que estos casos evidencian es no sólo la conflictividad social generalizada de los primeros años del siglo XIX sino también el mapa tanto geográfico como humano en que éstas se daban. Por una parte vemos la importancia de la existencia de redes humanas construidas en los años finales de la época colonial y cómo también éstas estuvieron sujetas a los cambios derivados de los conflictos sociales de los primeros años del siglo XIX. Éstas sobre todo hacían manifiestas las principales contradicciones generadas por el mismo régimen colonial hispánico. Por ejemplo, las luchas entre las élites de Quetzaltenango son muestra de lo suscitado en torno al régimen de castas. Por otra parte

⁶ Robert Patch indica que a mediados del siglo XVIII "muchos indígenas" no pagaban directamente sus tributos, sino que las grandes casas comerciales en la capital del Reino se encargaban de ello debido a su participación de los beneficios económicos derivados del sistema de repartimientos. En el sistema de los repartimientos de hilados intervenían los corregidores y alcaldes mayores, ligados a casas comerciales, quienes obtenían ganancias de esa forma de explotación. *Patch Maya Revolt and Revolution in the Eighteenth Century*, Armonk, N.Y.:M.E. Sharpe, 2002 citado por Pollack, 2008: 51 y 53-55.

la dinámica de Totonicapán manifestaba el aumento de la conflictividad generada por pueblos que manifestaban un sentido de localismo y competición entre las mismas. Finalmente, al interior de los pueblos las diferencias entre miembros de un mismo pueblo manifestaban un conflicto interno que parecería tener un carácter de clase. Todo esto evidencia que en las postrimerías del régimen colonial Los Altos, lejos de ser un área “en paz y tranquilidad”, al igual que el resto de los territorios controlados por la corona española se hallaban en plena efervescencia. Pero muy lejos de estar ligados a los procesos de independencia política, lo que se vislumbraba era el afloramiento de tensiones político-sociales derivadas de procesos creados internamente al sistema.

Bibliografía

Casaús Arzú, Marta Elena

2010 *Guatemala: linaje y racismo*. 4ª edición, F&G editores, Guatemala.

Ericastilla, Ana

2000 “Mujeres Montoneras y Revoltosas: El motín de Santa Catarina Ixtahuacán, 1814” en: Deléon, Ofelia ed. *Mujer e historia: hallazgos significativos para comprender su participación en los movimientos sociales del siglo XIX*. USAC-CEFOL.

Fanon, Frantz

1965 *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica, México.

Gallini, Stefania

2009 *Una historia ambiental del café en Guatemala*. La Costa Cuca entre 1830-1920, AVANCSO, Guatemala.

Grandin, Gregory

2007 *La sangre de Guatemala. Raza y Nación en Quetzaltenango 1750-1954*. Editorial Universitaria, Guatemala.

Hobsbawm, Eric

2003 *La era de la Revolución 1789-1848*. 2ª Edición Crítica, Barcelona.

Martínez Peláez, Severo

1991 *Motines de indios*. Ediciones en Marcha. México.

McCreery, David

1994 *Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford University Press, California.

Memmi, Albert

1966 *Retrato del colonizado*. Ediciones de la Flor, Argentina.

Piel, Jean

1989 *Sajcabajá. Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala 1500-1970*. CEMCA/Seminario de Integración Social de Guatemala, Guatemala/México.

Pollack, Aaron

2008 *Levantamiento k'iche' en Totonicapán*. 1820. Los lugares de las políticas subalternas, AVANCSO, Guatemala.

Torras Conangla, Rosa

2007 “*Así vivimos el yugo*”. *La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)*. AVANCSO, Guatemala.

Taracena Arriola, Arturo

1991 “El desarrollo económico y las fronteras de Guatemala: El Estado de Los Altos. 1770-1838”, en *Territorio y Sociedad en Guatemala, tres ensayos históricos*. CEURS-USAC, Guatemala.

1999 *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*. CIRMA; Guatemala.

Wolf, Eric

1978 *Los campesinos*. Editorial Labor S.A., México.